



C I R C U L A R CSJCHC21-145

Fecha	31 de agosto de 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	OFICIOS 0966-0965 Y AVISO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (Levantamiento de Medidas)

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Para su competencia y fines pertinentes, me permito remitir los documentos relacionados en el asunto, a fin de que si es procedente, se le de aplicación a lo solicitado y respuesta a los mismos. (3 anexos).

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: ALUCED